INFORME PARA CUENTA NUMERO 2
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (EJECUCION DEL CONTRATO)

No.	OBLIGACION / ACTIVIDADES	28 feb - 6 mar	7 mar - 13 mar	14 mar - 20 mar	21 mar - 27 mar	28 mar - 3 abr	4 abr - 10 abr	11 abr - 17 abr	18 abr - 27 abr	28 abr - 8 may	9 may - 15 may	16 may - 22 may	23 may - 27 may	28 may - 5 jun	6 jun - 12 jun	13 jun - 19 jun	20 jun - 27 jun	28 jun - 3 jul	4 jul - 10 jul	11 jul - 17 jul	18 jul - 27 jul
1	**Apoyar las actividades de recolección de información técnica necesaria para la actualización y alistamiento de los documentos que se deben presentar ante el IGAC para la solicitud de habilitación como gestor catastral del municipio.** Revisar la normatividad referente a el catastro multipropósito y al proceso de habilitación de un municipio como gestor catastral ante el IGAC (resolución, circulares, documentación a presentar). (Realizar un informe que contenga esta información) Realizar una lista de chequeo de los documentos y/o condiciones que se deben presentar ante el igac. (que se tiene, que hace falta). Generar un archivo (pdf) referente a la documentación técnica necesaria que se debe presentar al IGAC para la solicitud de habilitación Realizar un cronograma (propuesta) de las actividades a realizar por parte del municipio para el proceso de solicitud de habilitación como gestor catastral. (Proceso de contratación de la consultoría, inicio de la consultoría, seguimiento a la consultoría).																				
2	**Apoyo a la dirección en pro de definir los recursos físicos, técnicos, tecnológicos, humanos y organizacionales para la prestación del servicio público catastral que se requieren para la habilitación del municipio como gestor catastral.** Realizar un diagnóstico de las opciones de operador catastral del municipio (Emserchia, Iduvi u otro), y factibilidad de estas dependencias para realizar la prestación del servicio público catastral al municipio. Identificar los recursos de tipo físico, técnico, tecnológico, humano y organizacional que requeriría el municipio para prestar el servicio público catastral. (Inventario de recursos existentes como es su funcionamiento, personal, equipos, software, etc).																				
3	**Brindar apoyo a la respuesta a las observaciones realizadas por el IGAC al documento de solicitud de habilitación que este requiera para la habilitación como gestor catastral del municipio.**																				
4	**Apoyar en el proceso de empalme con el IGAC en el caso de que el municipio sea habilitado como gestor catastral.** Realizar seguimiento al plan de trabajo, del proceso de empalme. (Informe) Realizar seguimiento al cumplimiento de la documentación necesaria para el proceso. (Informe)																				
5	Seguimiento a la entrega de la información técnica, jurídica, económica, con los parámetros establecidos. (Informe) **Apoyar y velar para que una vez el municipio sea habilitado se dé inicio dentro de los tiempos previstos, las labores de conservación, actualización, difusión catastral de acuerdo a la normatividad vigente.** Realizar seguimiento a las actividades por parte del operador catastral a partir de la habilitación del municipio como gestor catastral (Informe de avance del proceso).																				
6	**Realizar labores de reconocimiento predial en el municipio, identificando todos los aspectos físicos y/o nuevos proyectos de desenglobes de propiedad horizontal para ser incorporados en la base catastral en el momento de que el municipio inicie labores como gestor catastral.** Realizar cruce de información de acuerdo con las Licencias de urbanismo e información de registro. Realizar visita de campo con el fin de encontrar nuevos proyectos de propiedad horizontal, edificaciones futuras incorporadores en la base catastral.																				

ACTIVIDADES CUENTA #2

	MES	2			
	SEMANA	28 feb - 6 mar	7 mar - 13 mar	14 mar - 20 mar	21 mar -27 mar
No.	OBLIGACION / ACTIVIDADES				
1	**Apoyar las actividades de recolección de información necesaria para la realización y alistamiento de los documentos que se deben presentar ante el IGAC para la solicitud de habilitación como gestor catastral del municipio.**				
	Revisar la normatividad referente a el catastro multipropósito y al proceso de habilitación de un municipio como gestor catastral ante el IGAC (requisitos, documentación a presentar). (Realizar un informe que contenga esta información)				
	Realizar una lista de chequeo de los documentos y/o condiciones que se deben presentar ante el igac, (que se tiene, que hace falta).				
	Generar un archivo (pdf) referenta a la documentaciòn requerida que se debe presentar al IGAC para la solicitud de habilitación				
	Realizar un cronograma (propuesta) de las actividades a realizar por parte del municipio para el proceso de solicitud de habilitación como gestor catastral. (Proceso de contratación de la consultoría, inicio de la consultoría, seguimiento a la consultoría).				
2	**Apoyar a la dirección en pro de definir los recursos físicos, técnicos, tecnológicos, humanos y organizacionales para la prestación del servicio público catastral que se requieren para la habilitación del municipio como gestor catastral.**				
	Realizar un diagnóstico de las opciones de operador catastral del municipio (Emserchia, Iduvi u otro), y factibilidad de estas dependencias para realizar la prestación del servicio público catastral al municipio				
	Identificar los recursos de tipo físico, técnico, tecnológico, humano y organizacional que requeriría el municipio para prestar el servicio público catastral. (Investigación otros operadores como es su funcionamiento, personal, equipos, software, etc).				
3	**Brindar apoyo a la respuesta a las observaciones realizadas por el IGAC al documento de solicitud o información que este requiera para la habilitación como gestor catastral del municipio.**				
4	**Apoyar en el proceso de empalme con el IGAC en el caso de que el municipio sea habilitado como gestor catastral.**				
	Realizar seguimiento al plan de trabajo, del proceso de empalme. (Informe)				
	Realizar seguimiento al cumplimiento de la documentación necesaria para el proceso. (Informe)				
	Seguimiento a la entrega de la información por parte del IGAC cumpliendo con los parámetros establecidos. (Informe)				
5	**Apoyar y velar para que una vez el municipio sea habilitado se dé inicio dentro de los tiempos previstos, las labores de conservación, actualización, difusión catastral de acuerdo a la normatividad vigente**				
	Realizar seguimiento a las actividades por parte del operador catastral a partir de la habilitación del municipio como gestor catastral (Informe de avance del proceso).				
6	**Realizar labores de reconocimiento predial para identificar cambios en los predios en los aspectos físicos y/o nuevos proyectos de desenglobes de propiedad horizontal para ser incorporados en la base catastral en el momento de que el municipio inicie labores como gestor catastral.**				
	Realizar cruce de información de acuerdo con las Licencias de urbanismo e información de registro.				
	Realizar visita de campo con el fin de encontrar nuevos proyectos de propiedad horizontal, para futuras incorporaciones en la base catastral.				

SOPORTE ACTIVIDAD 1

CHECK LIST

DOCUMENTACION PARA EL IGAC

GESTOR CATASTRAL

Verificar el rango de gestión en la medición de desempeño municipal (MDM) DEBE SER: ALTO O MEDIO.	OK DEL 2020
Verificar el índice de desempeño fiscal (IDF) DEBESER SUPERIOR O IGUAL AL 60%.	OK DEL 2020
REQUISITOS JURIDICOS	
Acto administrativo de nombramiento y de posesión del representante legal. (ALCALDE)	OK
Copia del documento de identidad del representante legal. (ALCALDE)	OK
Copia del REGISTRO UNICO TRIBUTARIO. (RUT)	OK
Copia de la credencial electoral que acredite la elección del representante legal, expedida por el Concejo Nacional Electoral y la Registraduria Nacional.	OK
REQUISITOS TECNICOS	
DIAGNOSTICO: en el que se identifiquen las principales dificultades y problemas, demostrando sus opciones de solución, así como las acciones de mejora para la prestación del servicio.	CONSULTORIA
LOGICA DE LA PROPUESTA: conceptualización y visión con los lineamientos y directrices de planificación: definir los objetivos de desarrollo a mediano y largo plazo, y construir un modelo sustentable que conlleve a la solución de las dificultades definidas en el diagnóstico.	CONSULTORIA
DISEÑO INSTITUCIONAL, OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVO: define la cadena de valor, el mapa de procesos y la descripción general para cumplir con los objetivos institucionales propuestos para la gestión catastral.	CONSULTORIA
ANALISIS DE RIESGOS: identifica los potenciales impactos internos y externos que pueden afectar, impedir o potencializar el logro de los objetivos propuestos.	CONSULTORIA
INSTRUMENTOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS: completa un plan de implementación tecnológico interoperable con otros sistemas de información.	CONSULTORIA
DIFUSION DE LA INFRMACION CATASTRAL: propuesta de los mecanismos que faciliten el acceso a la información pública de manera permanente y permiten su aprovechamiento por parte de los usuarios; así como los elementos para la identificación de la oferta de trámites, servicios y espacios de difusión, a través de canales electrónicos usables y accesibles con los mecanismos de conectividad, que aseguren la adecuada prestación de servicios al ciudadano.	

SOPORTE ACTIVIDAD 2

ANALISIS DE RECURSOS FÍSICOS, TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS, HUMANOS Y ORGANIZACIONALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO CATASTRAL QUE SE REQUIEREN PARA LA HABILITACIÓN DEL MUNICIPIO COMO GESTOR CATASTRAL.

FÍSICOS:

Si bien se tiene un posible montaje que se proyectó para realizar en la Oficina de sistemas de información de la oficina de Planeación, solo servirá como guía, lo anterior debido a que la consultoría que se contratara en el municipio será la indicada de recomendarnos los requisitos e indicadas y que debemos seguir para cumplir con el objetivo de convertirnos en GESTORES CATASTRALES.

TÉCNICOS:

La consultoría que se contratara en el municipio será la indicada de recomendarnos los requisitos e indicadas y que debemos seguir para cumplir con el objetivo de convertirnos en GESTORES CATASTRALES.

TECNOLÓGICOS:

ARCGIS

ArcGIS para la gestión catastral multipropósito

El Sistema ArcGIS para la Gestión Catastral permite apoyar los procesos de Actualización, Conservación y Difusión en la Gestión Catastral, mediante un conjunto de herramientas, configuradas de tal forma que aseguran los flujos de trabajo, que, en campo y oficina son necesarios técnica y normativamente, para mantener actualizado el inventario de los bienes inmuebles en jurisdicción de los Gestores Catastrales.

La solución permite incorporar, consolidar, controlar y asegurar la trazabilidad de los cambios que se registren, producto de la captura de información generada a partir de las dinámicas que experimente la propiedad inmueble en sus aspectos físico, jurídico y económico.

ArcGIS, una plataforma geoespacial integral

La Plataforma ArcGIS, aprovecha toda la tecnología disponible almacenando y estructurando la información en geodatabase, exponiendo servicios geográficos a través de estándares abiertos, ofreciendo una Plataforma instalada y configurada en su propia infraestructura tecnológica o disponiéndola en la nube.

Integrando toda la plataforma y servicios a través de dispositivos móviles para captura y despliegue de información, así como también involucrando a la comunidad como parte de los procesos de la entidad, todo esto para ofrecer una plataforma geográfica acorde a las expectativas y objetivos de un Catastro Multipropósito en Colombia, ya sea para una organización a nivel Nacional, Regional, Departamental o local.

Beneficios

Soporta, de forma integrada, todo el ciclo

Es abierto e interoperable

Compatible con las normas

Aumenta la productividad

Despliegue rápido

AUTOCAD

Además de los anteriores mencionados, debemos esperar que la consultoría nos indiquen los equipos de cómputo que se deben adquirir y la tecnología adecuada para poner en marcha el proceso de empalme y puesta en marcha de este proceso.

HUMANOS:

DIRECTOR CATASTRAL.- Profesional universitario responsable de la gestión Catastral como líder del grupo.

PROFESIONAL LIDER CONSERVACIÓN.- Profesional universitario Componente físico.

PROFESIONAL LIDER ACTUALIZACIÓN.- Profesional universitario Componente económico.

PROFESIONAL EN INFORMÁTICA.- Profesional apoyo en la plataforma y Solución tecnológica para garantizar que se contará con el hardware, software.

JURÍDICO.- Profesional universitario apoyo jurídico.

PROFESIONAL DE AVALÚOS.- Profesional universitario encargado de la Realización de los avalúos comerciales y catastrales que se requiera en los Procesos de actualización y / o conservación.

PROFESIONAL O TECONÓLOGO.- Deberá proyectar los cambios solicitados Por el usuario de acuerdo al tipo de trámite con las diferentes mutaciones que se puedan presentar en una radicación y solicitud de los procesos de conservación, formación y actualización, actúa también como oficial reconocedor en las actividades de reconocimiento predial para formación y actualización.

DIGITALIZADOR.- Técnico que deberá contar con mínimo dos (2) años de experiencia específica en procesos catastrales.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO.- Bachiller académico apoyo atención al usuario, encargado de orientar y atender desde las ventanillas dispuestas por el Municipio las radicaciones y solicitudes presentadas por los ciudadanos.

SECRETARIA.- Bachiller académico apoyo Encargada de realizar las comunicaciones y registrar las notificaciones.

SOPORTE ACTIVIDAD 2

INFORME REUNION IDUVI – OF. SISTEMAS DE INFORMACION

IDUVI

EDUCARDO ESPINOSA - GERENTE
PEDRO NIETO – ARQUITECTO

OF. SISTEMAS DE INFORMACION

JOSE GARZON – DIRECTOR
JUAN ERNESTO LOPEZ – SUPERVISOR
LILIANA CLAVIJO – PROFESIONAL CONTRATISTA
GONZALO QUIROGA – PROFESIONAL CONTRATISTA

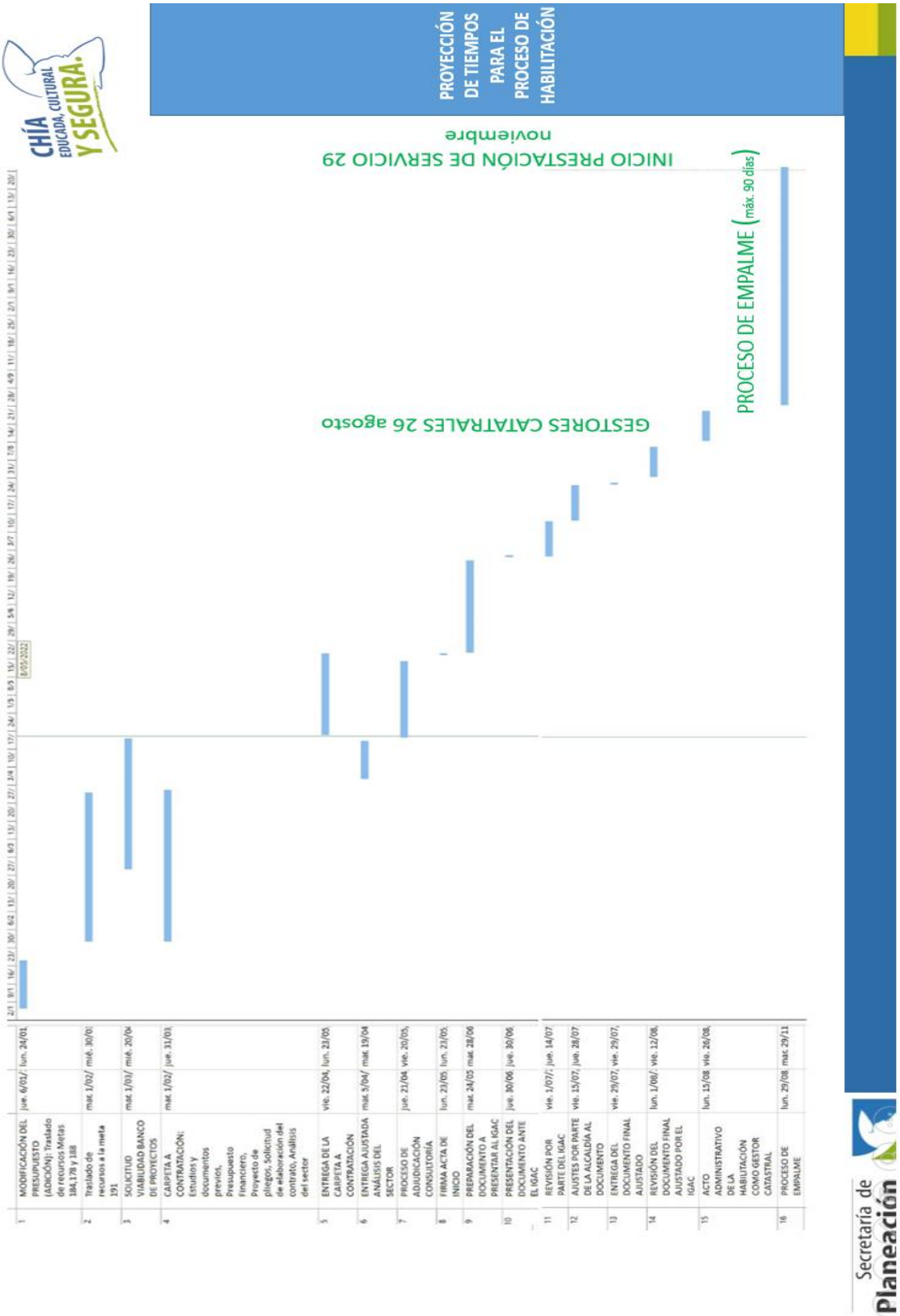
REF. SOCIALIZACION, PROCESO DE HABILITACION Y EMPALME DE GESTION CATASTRAL PARA EL MUNICIPIO DE CHIA.

Por parte de la Oficina de Sistemas de Información se socializa y se expuso la intención de realizar y adelantar el proceso de habilitar al municipio de CHIA como gestor catastral y como desde esta oficina de Sistemas de Información se lleva adelantado el proceso para contratar una consultoría y llevar a cabo este proceso, exponiéndoles la intención de que ellos como IDUVI, pueden llegar a ser la entidad receptora de la información entregada por el IGAC, así se dejaron algunos compromisos:

- El IDUVI, debe realizar sus estatutos y verificar la idoneidad legal y jurídica de recepcionar este proceso y así hacerse cargo de esta actividad a futuro.
- Por parte de Planeación, se verificara que la oficina de Sistemas de Información revise las necesidades, técnicas, profesionales y de estructura física. Así el IDUVI estudiara la solicitud y la necesidad requerida.

Gonzalo Andres Quiroga
Tel 3138408596
Contratista. Of Sistemas de información – Planeación

SOPORTE ACTIVIDAD 3
CRONOGRAMA DEL PROCESO DE HABILITACION
SEGUIMIENTO A LA CONSULTORIA



SOPORTE ACTIVIDAD 6

INFORME #2 VISITA DE PREDIOS

CHIA MARZO DE 2022

PREDIOS CON ALERTAS DE EDIFICACION

Se inicia las visitas de campo con el Sector Urbano Barrio Mercedes de Calahorra, cuyas viviendas se encuentran en la carrera 6 con calle 30, realizando la visita se evidencia que estas cedulas catastrales pertenecen a predios habitacionales como se visualiza en las fotografías adjuntas, sin embargo, se evidencia una alerta en el destino económico que registra como Religioso:

DIRECCION (PREDIO 1) K 6 30 03
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000240007000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000240007000
DIRECCION (PREDIO 2) K 6 30 33
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000240002000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000240002000
DIRECCION (PREDIO 3) K 6 30 27
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000240003000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000240003000
DIRECCION (PREDIO 4) K 6 30 21
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000240004000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000240004000
DIRECCION (PREDIO 5) K 6 30 15
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000240004000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000240005000
DIRECCION (PREDIO 6) K 6 30 09
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000240006000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000240006000






Se continúa con las visitas de campo con el Sector Urbano Barrio Mercedes de Calahorra, cuyas viviendas se encuentran en la carrera 6 con calle 31, realizando la visita se evidencia que estas cedulas catastrales pertenecen a predios habitacionales como se visualiza en las fotografías adjuntas, sin embargo, se evidencia una alerta en el destino económico que registra como Religioso:

DIRECCION (PREDIO 1) K 6 31 61
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA

CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000270001000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000270001000
DIRECCION (PREDIO 2) K 6 31 49
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000270003000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000270003000
DIRECCION (PREDIO 3) K 6 31 43
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000270004000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000270004000
DIRECCION (PREDIO 4) K 6 31 37
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000270005000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000270005000
DIRECCION (PREDIO 5) K 6 31 31
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000270006000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000270006000
DIRECCION (PREDIO 6) K 6 31 25
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000270007000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000270007000
DIRECCION (PREDIO 7) K 6 31 13
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000270009000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000270009000
DIRECCION (PREDIO 8) K 6 31 07
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000270010000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000270010000





Seguimos con las visitas de campo con el Sector Urbano Barrio Mercedes de Calahorra, cuyas viviendas se encuentran en la carrera 7 con calle 30 y calle 31, realizando la visita se evidencia que estas cedulas catastrales pertenecen a predios habitacionales como se visualiza en las fotografías adjuntas, sin embargo, se evidencia una alerta en el destino económico que registra como Religioso:

DIRECCION (PREDIO 1) K 7 30 12
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000250009000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000250009000
DIRECCION (PREDIO 2) K 7 30 18
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000250010000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000250010000

DIRECCION (PREDIO 3) K 7 30 24
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000250011000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000250011000
DIRECCION (PREDIO 4) K 7 30 30
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000250012000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000250012000
DIRECCION (PREDIO 5) K 7 30 36
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000250013000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000250013000
DIRECCION (PREDIO 6) K 7 30 42
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000250014000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000250014000
DIRECCION (PREDIO 7) K 7 30 31
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000260001000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000260001000
DIRECCION (PREDIO 8) K 7 30 25
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000260002000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000260002000
DIRECCION (PREDIO 9) K 7 30 19
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000260003000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000260003000
DIRECCION (PREDIO 10) K 7 30 13
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000260004000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000260004000
DIRECCION (PREDIO 11) K 7 30 07
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000260005000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000260005000
DIRECCION (PREDIO 12) K 7 31 14
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000280006000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000280006000

DIRECCION (PREDIO 13) K 7 31 23
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000300001000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000300001000
DIRECCION (PREDIO 14) K 7 31 75
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000310001000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000310001000
DIRECCION (PREDIO 15) K 7 31 39
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000310007000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000310007000





Seguimos con las visitas de campo con el Sector Urbano Barrio Mercedes de Calahorra, cuyas viviendas se encuentran en la carrera 8 con calle 31, realizando la visita se evidencia que estas cedulas catastrales pertenecen a predios habitacionales como se visualiza en las fotografías adjuntas, sin embargo, se evidencia una alerta en el destino económico que registra como Religioso:

DIRECCION (PREDIO 1) K 8 31 04
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000320005000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000320005000
DIRECCION (PREDIO 2) K 8 31 10
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000320006000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000320006000
DIRECCION (PREDIO 3) K 8 31 16
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000320007000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000320007000

DIRECCION (PREDIO 4) K 8 31 22
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000320008000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000320008000
DIRECCION (PREDIO 5) K 8 31 32
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000330005000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000330005000
DIRECCION (PREDIO 6) K 8 31 38
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000330006000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000330006000
DIRECCION (PREDIO 7) K 8 31 44
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000330007000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000330007000
DIRECCION (PREDIO 8) K 8 31 50
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000330008000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000330008000
DIRECCION (PREDIO 9) K 8 31 51
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000340001000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000340001000
DIRECCION (PREDIO 10) K 8 31 45
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000340002000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000340002000
DIRECCION (PREDIO 11) K 8 31 39
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000340003000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000340003000
DIRECCION (PREDIO 12) K 8 31 33
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000340004000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000340004000
DIRECCION (PREDIO 13) K 8 31 27
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000340005000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000340005000

DIRECCION (PREDIO 14) K 8 31 23
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000340006000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000340006000
DIRECCION (PREDIO 15) K 8 31 17
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000340007000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000340007000
DIRECCION (PREDIO 16) K 8 31 11
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000340008000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000340008000
DIRECCION (PREDIO 17) K 8 31 05
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000340009000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000340009000

En cuanto al predio que se relaciona a continuación, del mismo Sector Urbano Barrio Mercedes de Calahorra ubicado en la Calle 29 con carrera 3, realizando la visita se evidencia que efectivamente es un inmueble Religioso como se visualiza en las fotografías adjuntas, sin embargo, se evidencia una alerta en el destino económico que registra como EDUCATIVO:

DIRECCION (PREDIO 1) PARROQUIA NUESTRA SENORA DE LA SALUD
Información registrada en catastro (IGAC-2020):
BARRIO: MERCEDES DE CALAHORRA
CODIGO CATASTRAL (20 DIGITIOS): 25175020000051798000
CODIGO CATASTRAL (15 DIGITIOS): 020000051798000





Las visitas aquí soportadas fueron solicitadas por medio virtual con la información enviada por la contratista Liliana Clavijo (contratista de la of de Sistemas de información).

Gonzalo Andres Quiroga
Tel 3138408596
Contratista. Of Sistemas de información – Planeación